

La violencia de género relacionada con la escuela impide el logro de la educación de calidad para todos

DOCUMENTO DE POLÍTICA 17

Marzo de 2015

El presente documento de política sostiene que la violencia de género relacionada con la escuela es una inquietud mundial que impide a los menores, especialmente las niñas, ejercer su derecho a una educación segura, integradora y de calidad. En él se solicita un enfoque sistemático y armonizado para detectar, vigilar y comprender este tipo de violencia, además de intervenciones normativas firmes para formular soluciones específicas que permitan ocuparse del problema con eficacia.

El Equipo del Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo, de la UNESCO, y la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI) presentan conjuntamente este documento en el 59º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en Nueva York (Marzo de 2015).



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization



Introducción

Los datos indican que la violencia de género relacionada con la escuela afecta a millones de niños y adolescentes de todo el mundo¹. Es una de las peores manifestaciones de la discriminación por razón de género y una violación de numerosos derechos de los niños. La educación es crucial para empoderar a los jóvenes, especialmente las niñas, y transformar su vida, pero la violencia de género extendida en las escuelas y sus cercanías impone graves obstáculos al logro de la educación de calidad, integradora y equitativa para todos los niños.

El informe mundial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños de 2006 (Pinheiro, 2006) calificó la violencia contra los niños –incluida la que experimentan en el ambiente escolar– de fenómeno mundial. Sin embargo, casi un decenio después, todavía desconocemos en su totalidad la amplitud y las repercusiones de la violencia de género relacionada con la escuela. Gran parte de los estudios sobre la violencia contra los niños en la escuela han descuidado el análisis de la influencia del género, pese a que la mayoría de las formas de violencia escolar tienen sus raíces profundas en la desigualdad de las relaciones entre los géneros, las normas sociales con sesgo de género y las prácticas discriminatorias.

Es más, aunque el creciente reconocimiento de la violencia de género relacionada con la escuela sigue una tendencia positiva, raras veces se ha traducido en políticas eficaces que muestren una reducción en su prevalencia (Parkes, 2015). Para poder “construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos” (una de las metas propuestas para la educación después de 2015), necesitamos mejor información y más pruebas de este tipo de violencia. Necesitamos comprender la índole y la magnitud del problema en todo el mundo. Necesitamos saber por qué surge y cuáles son sus consecuencias. Necesitamos buenos datos para formular estrategias y evaluar su éxito a favor de la reducción de la violencia de género relacionada con la escuela.

Este documento destaca algunos datos disponibles sobre la violencia de género relacionada con la escuela y presenta nuevos análisis de datos extraídos de evaluaciones internacionales y regionales de la enseñanza. En él se destacan las enormes carencias



en nuestra capacidad de identificar este tipo de violencia e intervenir con eficacia. Aunque necesitamos más datos con urgencia, no podemos permitirnos el lujo de no hacer nada. El presente documento también aprovecha la experiencia adquirida a raíz de intervenciones satisfactorias para documentar medidas que funcionan contra la violencia de género relacionada con la escuela y formula recomendaciones sobre políticas para los interesados nacionales y mundiales.

En la situación actual, poner de relieve la violencia de género relacionada con la escuela es crucial para encaminar adecuadamente la educación y la igualdad de género en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible después de 2015. La mejora de la investigación y la vigilancia, la atención política permanente, el compromiso y el liderazgo, junto con una mejor colaboración multisectorial, permiten crear una oportunidad adecuada para ayudar a eliminar la violencia de género de las escuelas en los próximos años.

La violencia de género relacionada con la escuela es compleja y polifacética

La violencia de género relacionada con la escuela se define como actos o amenazas de violencia sexual, física o psicológica que acontecen en las escuelas y sus alrededores, perpetrados como resultado de normas y estereotipos de género, y debidos a una dinámica de desigualdad en el poder. También se refiere a las diferencias entre las experiencias de las niñas y los niños y sus vulnerabilidades ante la violencia. Incluye amenazas explícitas o actos de violencia física, *bullying*, acoso verbal o sexual, tocamientos sin consentimiento, coerción y agresión sexual, y violación. El castigo corporal y los actos de disciplina en las escuelas se manifiestan con frecuencia de formas discriminatorias e influidas por el género. Otros actos implícitos de violencia de género relacionada con la escuela surgen de prácticas escolares cotidianas que refuerzan los estereotipos y la desigualdad entre los géneros, y fomentan entornos violentos o inseguros.



Tanto niños como niñas pueden ser víctimas o perpetradores de violencia de género relacionada con la escuela, pero en diferente medida y forma. Los datos empíricos sugieren que las niñas sufren mayor riesgo de violencia, acoso y explotación sexuales, mientras que los niños tienen más posibilidades de experimentar violencia física frecuente y grave. Es más habitual que los niños perpetren *bullying* físico, en tanto que las niñas tienen más probabilidades de usar formas de violencia verbal o psicológica (Pinheiro, 2006).

Sin embargo, esta distinción no es clara. Las niñas también cometen actos violentos y los niños también experimentan abusos sexuales en la escuela. Las distintas formas de violencia de género en la escuela se superponen y se refuerzan mutuamente. Las tasas varían enormemente entre países y dentro de cada país. El *bullying* y la violencia basadas en la orientación sexual real o percibida son aspectos cada vez más preocupantes (UNESCO, 2012a).

La violencia de género relacionada con la escuela puede suceder en los locales o las instalaciones y cerca de la entrada de los centros escolares. Es muy habitual que la violencia suceda en lugares como los baños, las aulas, los pasillos y, en ciertos contextos, las viviendas del personal. Las habitaciones de las niñas en alojamientos oficiales o internados también pueden ser lugares de riesgo de violencia o acoso sexuales. El aislamiento físico de los locales y una vigilancia inadecuada agravan el problema. Además, millones de niños son vulnerables a abusos físicos, sexuales y verbales durante el traslado desde o hacia la escuela. El acceso sin precedentes a las tecnologías de la información y las comunicaciones ha llevado el *bullying* y el acoso sexual mucho más allá de las instalaciones escolares.

Las desigualdades de género y las normas sociales sustentan la violencia en las escuelas

La violencia en las escuelas refleja normas sociales subyacentes acerca de la autoridad y los roles que se esperan de cada género. Las expectativas de la sociedad pueden normalizar aspectos negativos del comportamiento masculino y femenino. Las ideas dominantes sobre la masculinidad tal vez perdonen que los niños lleven a la práctica expresiones de agresión, violencia, poder sexual y homofobia. A la inversa, las expectativas sobre las niñas tal vez incluyan deferencia hacia los hombres y los niños, sumisión y pasividad. Cuando los niños observan o experimentan violencia en el hogar aprenden que la violencia es “normal”, lo que aumenta el riesgo de que, a su vez, perpetren *bullying* o violencia sexual. Las normas de género dictan con frecuencia que los niños varones solucionen las disputas con violencia física y algunos pueden llegar a copiar la violencia de género que observan en su hogar o comunidad contra las alumnas.

Las escuelas no están aisladas socialmente de las comunidades. Las desigualdades y la violencia de género en el hogar, en la comunidad o en el ciberespacio influyen en los escolares, quienes pueden copiarlas o intensificarlas en la escuela. Los centros de enseñanza son un espacio crucial para el aprendizaje y también para que los niños comprendan los roles de género. Dar rienda suelta a la discriminación de género y el desequilibrio de poder en las escuelas alienta actitudes y prácticas que subyugan a los escolares, defienden normas de desigualdad de género y permiten que se tolere y persista la violencia de género. La escasa aplicación de las leyes, las políticas inadecuadas de protección del niño y los mecanismos de denuncia débiles o inexistentes aumentan la vulnerabilidad de los niños a la violencia de género relacionada con la escuela y, con frecuencia, permiten a los perpetradores actuar con impunidad.

La violencia de género relacionada con la escuela es un fenómeno mundial

No tenemos datos empíricos sobre la amplitud de la violencia de género relacionada con la escuela en el mundo, pero la información disponible sobre la violencia contra los niños, como el *bullying* y la violencia física, nos permite crear una imagen parcial, si bien fragmentada, de lo generalizada que está este tipo de violencia en las escuelas.

Estimaciones recientes de Plan International basadas en el número de niños afectados por *bullying* verbal, una forma de violencia habitual en la escuela, muestran que 246 millones de niños y niñas sufren violencia relacionada con la escuela cada año (Plan International, 2013). En Francia, el 40% de los alumnos dijeron que habían sido víctimas de *cyber bullying* (Blaya, 2013). En Zambia, el 61% de los escolares dijeron que habían sufrido *bullying* el mes anterior (Fleming y Jacobsen, 2010). Y millones más sufren violencia física en la escuela justificada como disciplina: más de la mitad de los niños del mundo viven en países que no les ofrecen protección jurídica contra el castigo corporal (UNESCO, 2014b).

Aun así, gran parte de la magnitud y el alcance de la violencia de género en la escuela permanecen ocultos. No existen datos comparables a nivel mundial sobre las diversas formas que adopta. La información de distintos países, e incluso distintas zonas de un mismo país, es desigual e incompleta. Hasta ahora, los estudios más generales sobre la violencia en la escuela tienden a centrarse en la violencia física y el *bullying*, y no siempre

aplican una perspectiva de género. En muchos países existen grandes obstáculos para documentar la violencia, y los tabús sociales y el miedo a las repercusiones limitan la existencia de espacios seguros para que los niños reconozcan y denuncien experiencias de violencia de género relacionada con la escuela.

La violencia sexual daña la vida de escolares de ambos sexos en todo el mundo

“El maestro le dice a una niña que deje la libreta de ejercicios en su despacho y la sigue para hacerle una propuesta sexual y, como ella tiene miedo de responder que no, dice que contestará mañana. Después deja de ir a clase por miedo ... Las niñas tienen miedo de decírselo a sus padres, porque les da vergüenza recibir esas propuestas, así que prefieren quedarse en casa ... si la niña vuelve a clase, el maestro puede enfadarse y amenazarla con que va a reprobar ... si acepta, quizá se quede embarazada y abandone los estudios.” – Margaret, alumna de 7º grado de Malawi

Fuente: Moleni (2008)

La violencia sexual es un tipo de violencia de género relacionada con la escuela enormemente destructiva, que se manifiesta en forma de acoso verbal y psicológico, agresión sexual, violación, coerción, explotación y discriminación en la escuela y sus cercanías. La violencia sexual en la escuela es una preocupación mundial, pero la falta de datos comparables limita la información sobre la amplitud del problema y el desarrollo de soluciones normativas y programas de prevención eficaces.

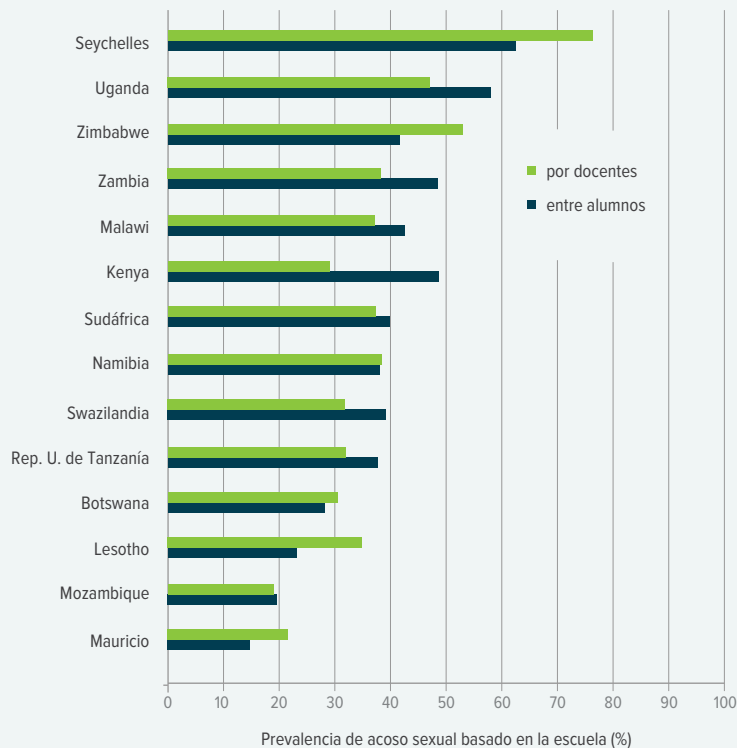
Gran parte de lo que sabemos sobre la violencia sexual que experimentan los escolares procede de estudios más amplios sobre la violencia contra las mujeres y las niñas. Una revisión reciente de UNICEF revela que la violencia sexual no escasea en la vida de muchas niñas. Los datos de 40 países de ingresos bajos y medianos muestran que hasta el 10% de las adolescentes de entre 15 y 19 años denunciaron incidentes de relaciones sexuales u otros actos sexuales forzados acaecidos durante el año anterior (UNICEF, 2014).

Diversas encuestas representativas a nivel nacional y otros estudios de pequeña escala presentan una imagen parcial, pero inquietante. Gran parte de las investigaciones se han realizado hasta la fecha en el África Subsahariana, impulsadas por las preocupaciones iniciales acerca de la baja participación de las niñas en la educación y la pandemia del VIH y SIDA. Los alumnos varones de mayor edad pueden aprovecharse de su posición de poder en la escuela para abusar de las alumnas. En el Camerún, el 30% de la violencia sexual experimentada por las escolares fue a manos de alumnos varones (Devers y otros, 2012). Además, aunque los docentes son fundamentales en las intervenciones contra la violencia de género relacionada con la escuela, algunos también perpetran actos de abuso y explotación sexuales, con frecuencia impunemente. Una encuesta realizada en 2010 por el Ministerio de Educación Nacional de Côte d'Ivoire descubrió que el 47% de los docentes habían mantenido relaciones sexuales con alumnos (Dedy, 2010). En Sudáfrica, un estudio nacional reciente mostró que el 8% de las alumnas de secundaria habían experimentado agresiones sexuales graves o violaciones en la escuela durante el año anterior (Burton y Leoschut, 2013).

El tercer estudio del Consorcio de África Meridional y Oriental para la Supervisión de la Calidad de la Educación (SACMEQ III), de 2007, facilita datos comparables sobre el acoso sexual en la enseñanza primaria en 15 sistemas educativos del África Subsahariana, siendo la única evaluación regional o internacional sobre la enseñanza en hacerlo. De las 229 escuelas estudiadas, un promedio del 41% de los directores reconocieron la existencia de acoso sexual entre los alumnos de su escuela. En seis países, entre ellos, Kenya, Uganda y Zambia, más del 40% de los directores informaron de que se había producido acoso sexual entre alumnos “a veces” o “con frecuencia”.

GRÁFICO 1

La prevalencia de acoso sexual varía enormemente entre los países del SACMEQ
Porcentaje de directores de escuela que indican que el acoso sexual sucede "con frecuencia" o "a veces" en su centro, por perpetrador y país, 2007



Notas: Acoso sexual notificado "a veces" o "con frecuencia" según los directores de las escuelas, por perpetrador. Los datos para la República Unida de Tanzania corresponden solo a la región continental, con exclusión del archipiélago semiautónomo de Zanzibar.

Fuente: Cálculos del equipo del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo (2014) con datos del estudio SACMEQ III.

También se apuntó a los docentes como perpetradores, pues un promedio del 39% de los directores afirmaron que se había producido acoso de docentes a alumnos en su centro escolar. Las cifras diferían enormemente entre sistemas educativos: desde en torno a una quinta parte de las escuelas analizadas en Mauricio y Mozambique hasta más de tres cuartas partes en las Seychelles (Gráfico 1).

Los estudios de otras regiones, pese a su menor cantidad, también revelan la amplitud de la violencia sexual en las escuelas. En los Países Bajos, un estudio observó que el 27% de los alumnos habían sido objeto de acoso sexual por personal de la escuela (Mncube y Harber, 2013). En el Reino Unido, se estima que uno de cada tres jóvenes de entre 16 y 18 años de edad han experimentado tocamientos sexuales no deseados en la escuela (EWAN, 2015). Las niñas de Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana sufren periódicamente acoso sexual en la escuela y "chantaje sexual" relacionado con las calificaciones (ONU-Mujeres/UNICEF/ÚNETE, 2014).

Estudios de pequeña escala realizados en Bangladesh, la India, Nepal y el Pakistán apuntan a un comportamiento sexualizado de los docentes hacia las niñas. Un

estudio de 2011 en el Yemen observó que el 31% de los escolares habían estado expuestos a acoso y abusos sexuales (Leach y otros, 2014). Un estudio de referencia de 2014 para el programa de Promoción de la Igualdad y la Seguridad en las Escuelas (PEASS) de Plan, efectuado en cinco países de Asia², pone de relieve incidentes de violencia sexual contra niños y niñas. En Indonesia, el 12% de los niños de ambos sexos de entre 12 y 17 años de edad afirmaron que habían experimentado violencia sexual en los seis meses anteriores (ICRW, 2014).

Pese a este aumento de los datos empíricos, las experiencias de violencia, abusos, coerción y acoso sexuales en la escuela con frecuencia quedan sin documentar y envueltas en el silencio. Los tabús sociales dificultan en muchos países la investigación al respecto. La prevalencia de estas formas de violencia de género relacionada con la escuela, además de no denunciarse, no se investiga a un nivel suficiente.

Algunos estudios de salud y evaluaciones de la enseñanza a gran escala reúnen periódicamente datos sobre el *bullying* en la escuela. La encuesta del SACMEQ III de 2007 es en la actualidad la única evaluación de la enseñanza que aporta datos comparables sobre el acoso sexual en la escuela, pero incluso esa información es de alcance limitado, porque los datos no fueron facilitados por los alumnos, así que no están desglosados por sexo. Además, la percepción de los directores de los centros sobre el problema puede que ofrezca una imagen incompleta de la realidad.

Se necesitan con urgencia datos comparables a escala mundial, con medidas claramente definidas para las experiencias de niñas y niños sobre violencia y acoso sexuales en la escuela y sus alrededores. Además, los investigadores tienen que resolver los desafíos metodológicos y éticos derivados del trabajo con niños sobre cuestiones de violencia y sexualidad, manteniendo como elemento primordial la seguridad de los niños y la necesidad de protegerlos contra las repercusiones.

Muchos niños y niñas de todo el mundo sufren bullying, con frecuencia de varias formas

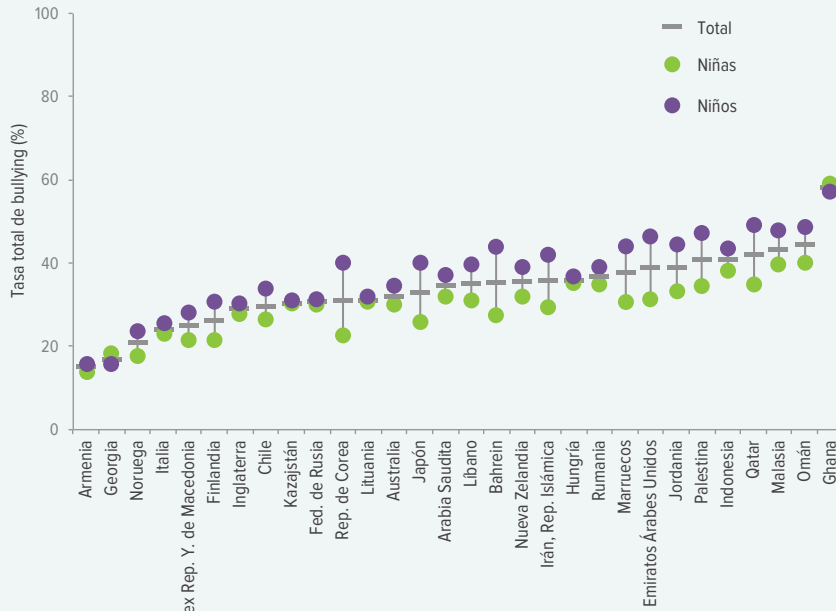
Uno de los tipos de violencia que más se han documentado en la escuela es el *bullying* (UNICEF, 2014). Los alumnos sufren *bullying* cuando se ven expuestos repetidamente a comportamientos agresivos por parte de sus compañeros, que les provocan heridas o malestar de manera intencionada. Puede consistir en violencia física, abusos verbales o la intención de provocar daños psicológicos mediante la humillación o la exclusión. La forma en que se expresa o experimenta el *bullying* con frecuencia tiene sesgo de género y refleja la desigualdad en las relaciones de poder. Además, los alumnos pueden ser objeto de *bullying* porque no se ajustan a las normas de género habituales o por su identidad de género, real o percibida. El *bullying* debilita claramente la capacidad de los niños para participar en un entorno seguro y propicio al aprendizaje.

Las evaluaciones internacionales de la enseñanza aportan algunos de los datos más sorprendentes sobre la prevalencia del *bullying* escolar en el mundo (RTI International, 2013). El Estudio Internacional de Tendencias en Matemática y Ciencias (TIMSS) de 2011 reunió datos sobre experiencias de *bullying* de los alumnos, aportados por ellos, utilizando una escala normalizada de “*Bullying* en la escuela” en 63 sistemas educativos. Un nuevo análisis del TIMSS de 2011 sobre 30 países con datos muestra que un elevado porcentaje de niños y niñas sufre actos de *bullying* físico y psicológico en la escuela. En todos los países, menos dos, más del 20% de los alumnos de 8º grado indicaron que habían experimentado como mínimo un tipo de *bullying* una o dos veces al mes (**Gráfico 2**). En más de la mitad de los países, más de un tercio de los alumnos de 8º grado indicaron que habían sufrido *bullying* una o dos veces al mes. Los niños tenían más probabilidades de indicar que sufrían *bullying* en casi todos los países. La diferencia de género en las víctimas era especialmente destacada en la República de Corea y varios Estados Árabes. En Ghana, por el contrario, niñas y niños experimentaban altos niveles similares de *bullying*: casi el 60%.

La principal fuente de información comparable a escala internacional para los países de bajos y medianos ingresos es la Encuesta Mundial de Salud a Escolares de la OMS (GSHS). Un estudio que recopiló los datos de la GSHS entre 2003 y 2006 sobre 19 países de ingresos bajos y medianos observó que el 34% de los alumnos de entre 11 y 13 años de edad indicaron que habían sufrido *bullying* durante el mes anterior, un 8% a diario. Los niveles de *bullying* varían considerablemente entre países: en China, el 28% de los alumnos indicaron sufrir *bullying*, mientras que en Zambia los niveles alcanzaron el 61%. En 12 de los 19 países, los niños tenían más probabilidades que las niñas de indicar que eran objeto de *bullying* (Fleming y Jacobsen, 2010).

GRÁFICO 2

Los niños, especialmente los varones, sufren altos niveles de *bullying* en la escuela en muchos países



Notas: TIMSS 2011, 8º grado. La victimización autodeclarada de *bullying* incluye uno varios de los siguientes actos: 1) ser objeto de risas; 2) exclusión de juegos; 3) otros mienten sobre ellos; 4) otros les roban; 5) otros alumnos les causan daño; 6) otros alumnos les obligan a hacer algo.

Fuente: Cálculos del Equipo del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo según datos del TIMSS de 2011.

RECUADRO 1

Un estudio realizado en 2012 en los Estados Unidos entre 20.406 alumnos de secundaria observó un solapamiento sustancial entre el *bullying* escolar y el *cyber bullying*, especialmente en grupos vulnerables de estudiantes. Las niñas tenían más probabilidades que los niños de indicar que eran víctimas de *cyber bullying* combinado con *bullying* escolar (11% frente a 8%). Entre los jóvenes que se clasificaron como no heterosexuales, el 23% dijeron ser víctimas de *cyber bullying* y de *bullying* escolar, en comparación con solo el 9% de los jóvenes que se clasificaron como heterosexuales.

Fuente: Schneider y otros (2012).

Con frecuencia, niñas y niños sufren *bullying* de distintas formas. Estudios realizados en Australia y los Estados Unidos observaron que los niños participan más en el *bullying* físico y verbal, como causantes y como víctimas, y las niñas son más dadas a formas psicológicas de *bullying*, como la exclusión social y la difusión de rumores (Skrzypiec, 2008; Wang y otros, 2009). Algunos estudios indican asimismo que las niñas sufren más riesgo de *cyber bullying* (Recuadro 1).

Los resultados del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE), de 2013, realizado con alumnos de 6º grado en 15 países de América Latina muestran que, pese a que un porcentaje elevado de niños y niñas son víctimas de formas físicas de *bullying*, las niñas en algunos países tienen más probabilidades de

experimentar también *bullying* psicológico. En todos los países de América Latina examinados, menos dos (Brasil y Honduras), los niños indicaron, en un porcentaje igual o mayor que las niñas, que habían sufrido formas físicas de *bullying*. Por el contrario, en la Argentina, Honduras y el Uruguay, las niñas indicaron ser víctimas de *bullying* psicológico con mayor frecuencia que los niños, con 5 puntos porcentuales de diferencia (Gráfico 3).

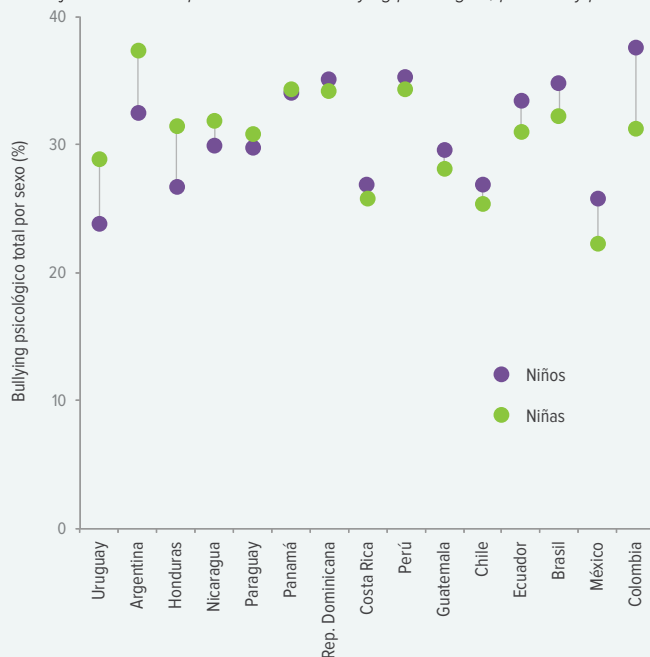
Sin embargo, la proporción de niñas y niños que experimentan *bullying* físico y psicológico depende en gran medida del país y el contexto. En Colombia – donde, en general, los varones experimentan los niveles más altos de *bullying* de la región – los niños también tenían más posibilidades de indicar *bullying* psicológico que las niñas: un 38% de los niños en comparación con un 31% de las niñas (Gráfico 3).

Se necesita más información para comprender el *bullying* relacionado con la escuela y sus vínculos con otras formas de violencia de género relacionada con la escuela. Aunque muchos estudios sobre la prevalencia y los factores de riesgo asociados con el *bullying* en países de ingresos altos desglosan los datos por género, es necesario profundizar la investigación para comprender las condiciones que fomentan los actos de *bullying*

GRÁFICO 3

La prevalencia de las experiencias de niñas y niños con el *bullying* psicológico difiere en los países de América Latina

Porcentaje de alumnos que indican sufrir *bullying* psicológico, por sexo y país



Notas: TERCE 2013, 6° grado. La victimización autodeclarada de *bullying* psicológico incluye uno o los dos de los siguientes actos: 1) ser objeto de risas; 2) exclusión de juegos.

Fuente: Cálculos del Equipo del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo según datos del TERCE de 2013.

basados en el género, especialmente en los países en desarrollo. También hacen falta más estudios para detectar y comprender las experiencias de niñas y niños con formas indirectas de *bullying*, como la psicológica antes descrita, menos visibles que las formas físicas de violencia entre compañeros y que, por tanto, pueden ser subestimadas o ignoradas por los docentes o los responsables de la formulación de políticas.

El castigo corporal y de disciplina sostiene la violencia de género en la escuela

“Estoy pensando en abandonar la escuela porque nos pegan y nos insultan, a nosotros y a nuestros padres. El profesor me pega con un palo y me ha hecho daño en las manos” – Niña, Egipto

Fuente: Fondo para las Niñas de Plan UK (2014)

El castigo corporal es una forma de violencia muy extendida en las escuelas de muchas partes del mundo. Se estima que más de la mitad de los niños del mundo viven en países que carecen de protección jurídica contra el castigo corporal en la escuela, el 45% de ellos en Asia Meridional (UNESCO, 2014b). A diciembre de 2014, 122 Estados han prohibido el castigo corporal en la escuela; 76 no tienen

esa prohibición (Iniciativa Global para Acabar con Todo Castigo Corporal hacia Niños y Niñas, 2014).

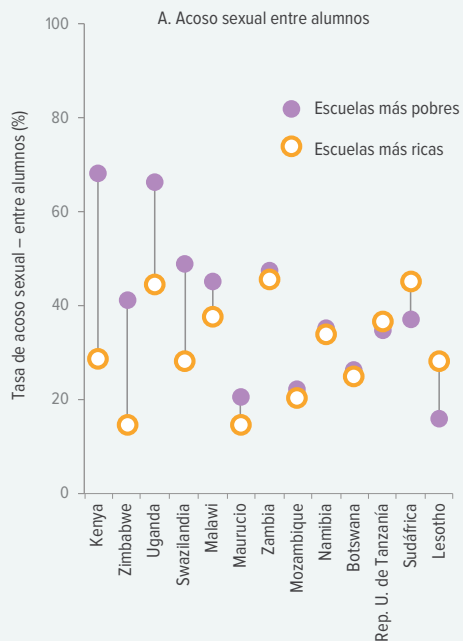
El castigo corporal en la escuela se ha analizado e investigado históricamente sin tener en cuenta el género. No obstante, el castigo y la disciplina en la práctica dependen con frecuencia del género y son básicos para reforzar los roles de género y el comportamiento que se espera en la escuela (Humphreys, 2008). En algunos países se percibe a los niños como fuertes e indisciplinados, por lo que tienen más probabilidades de sufrir castigos físicos, mientras que las niñas tienen más probabilidades de ser víctimas de castigos psicológicos y verbales (Pinheiro, 2006). Los docentes varones usan el castigo físico para afirmar su autoridad, mientras que las mujeres tal vez recurran de preferencia a escarmentos verbales – y es frecuente que las niñas sufran castigos por no ser lo bastante sumisas y no comportarse “como señoritas” (Leach y otros, 2014).

Se necesitan datos precisos desglosados por género para vigilar el cambio en las prácticas escolares, no solo en relación con la prevalencia del castigo físico, sino también de otras formas de disciplina que discriminan por género.

GRÁFICO 4

El acoso sexual en las escuelas de primaria más pobres y más ricas de África Meridional y Oriental varía enormemente entre países y en distintas regiones de un mismo país

Porcentaje de directores de escuela que indican acoso sexual entre alumnos y de docentes a alumnos por índice de riqueza de la escuela



Notas: Acoso sexual notificado, "a veces" o "con frecuencia".

Fuente: Cálculos del equipo del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo (2014) con datos del estudio SACMEQ III.

Comprender el contexto de la violencia de género relacionada con la escuela es esencial para no olvidar a los más vulnerables

La violencia de género relacionada con la escuela no puede considerarse de manera aislada respecto a la violencia del resto de la sociedad. Está impulsada por normas sociales y desigualdades arraigadas que sostienen la violencia de género y, a veces, la perdonan. Se amplifica en comunidades donde prevalecen la pobreza y el conflicto. Los nuevos datos sugieren que la violencia de género relacionada con la escuela afecta más a los niños procedentes de grupos que ya sufren discriminación y marginación. Necesitamos detectar y comprender los factores que precipitan este tipo de violencia para tratar con eficacia los obstáculos que plantea contra la educación de calidad para todos.

La pobreza puede agravar la vulnerabilidad

La pobreza crónica y unas condiciones de vida inestables aumentan la vulnerabilidad de las niñas a la violencia sexual. En Sudáfrica, por ejemplo, los centros de enseñanza secundaria con recursos insuficientes ubicados en entornos urbanos pobres suelen estar en la vanguardia de la violencia sexual en la escuela y sus alrededores, lo que refleja los elevados porcentajes de agresiones sexuales contra las mujeres y las niñas en el resto de la sociedad (Bhana, 2014; Jewkes y otros, 2009).

El análisis de los datos del SACMEQ III muestra que un número desproporcionado de escuelas primarias de las comunidades más pobres informan de acoso sexual entre alumnos en varios de los países estudiados. Esta diferencia era especialmente grande en los países que notificaron niveles más altos de acoso sexual. En Kenya, donde casi la mitad de los directores de escuela informaron de acoso sexual entre alumnos, se observó una diferencia de 40 puntos porcentuales entre escuelas con niños de entornos más pobres respecto a los más ricos (**Gráfico 4A**).

Sin embargo, la relación entre pobreza, violencia y desigualdad de género no es en absoluto sencilla. En la República Unida de Tanzania, el 41% de los directores de las escuelas más pobres indicaron casos de acoso sexual de docentes a alumnos, en comparación con el 20% de las más ricas. Pero en otros

RECUADRO 2

La reforma normativa ha sido una prioridad, pero aún no ha eliminado los castigos corporales en la India

En la India, la prohibición y la eliminación del castigo corporal en la escuela fue una prioridad del Plan Nacional de Acción en favor de los Niños de 2005 y 2007. El castigo corporal se prohibió en 2009, aunque sigue siendo legal en algunos estados, y se facilitaron a las escuelas directrices dirigidas a los docentes para alentar la “interacción positiva” con los niños. Sin embargo, hay pocas pruebas de que esas reformas normativas hayan eliminado el castigo corporal. Un estudio reciente llevado a cabo para Young Lives en Andhra Pradesh, donde se prohibió el castigo corporal, observó que el 82% de los niños de 7 y 8 años de edad y el 72% de las niñas habían sufrido castigos físicos en la escuela durante la semana anterior.

Fuentes: Morrow y Singh (2014); Parkes (2015).

países, como Lesotho, Namibia y Mozambique, se informó de más casos de acoso de docentes a alumnos en las escuelas más ricas (**Gráfico 4B**).

Es vital comprender la manera en que la ubicación y las pautas socioeconómicas imperantes influyen en la prevalencia de la violencia de género relacionada con la escuela. El estudio de referencia elaborado en el proyecto Stop Violence Against Girls in School en 2009 observó que, en Mozambique, las niñas de zonas urbanas tenían más probabilidades de haber experimentado violencia sexual durante el año anterior que las niñas de zonas rurales más remotas. La investigación sugirió que el trabajo migratorio y la urbanización provocaba mayor riesgo de explotación sexual de las niñas por hombres, dado que las escolares mantenían relaciones sexuales a cambio de dinero y bienes, incluso material escolar (Parkes y Heslop, 2011). En Sierra Leona, los docentes varones coaccionan a menudo a niñas que no pueden pagar los gastos escolares para que mantengan relaciones sexuales (Reilly, 2014).

En el Brasil, el alto nivel de violencia entre los miembros de las comunidades ha planteado inquietudes sobre el contagio en las escuelas de los efectos de la violencia de bandas delictivas. Los niños y jóvenes varones de barrios más pobres sufren mayor riesgo, como perpetradores y como víctimas de la violencia (Parkes, 2015).

En Israel, las formas más graves de violencia escolar, como las

agresiones sexuales, están relacionadas con barrios más pobres y niveles más elevados de delincuencia en la comunidad (Benbenishty y Astor, 2008). Un estudio práctico en Mongolia vincula la mayor probabilidad de violencia física de los docentes contra los alumnos varones con la mayor probabilidad de abandono escolar, especialmente entre niños de familias migrantes y de bajos ingresos ya de por sí desfavorecidas por presiones económicas (Hepworth, 2013).

En países de ingresos altos, las escuelas de zonas más pobres y desfavorecidas tienen más probabilidades de enfrentarse a mayores desafíos para luchar contra el *bullying*. Los datos del TIMSS de 2011 muestran que en Bahrein, el 25% de los alumnos de 8º grado de las escuelas más pobres dijeron que habían experimentado *bullying* físico durante el mes anterior, en comparación con el 11% de las escuelas más ricas; en Australia, el 15% de los alumnos de las escuelas más pobres informaron de *bullying* físico, en comparación con el 8% de las más ricas.

La violencia de género está extendida en países afectados por conflictos

El Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo de 2011 estimó que los conflictos armados impedían la educación de más de 28 millones de niños en edad de escolarización primaria, al exponerlos a violencia sexual generalizada y a ataques específicos contra las escuelas. Los ataques directos a escuelas— en especial las dedicadas a la educación de las niñas —y los altos niveles de violencia sexual crean un ambiente de inseguridad que disminuye el número de niñas que pueden escolarizarse (GCPEA, 2014; Rivas, 2011). Los padres que viven en zonas de conflicto tal vez opten por mantener a las hijas en casa en lugar de exponerlas a riesgos durante

RECUADRO 3

Los 14 años de guerra civil de Liberia han legado altos niveles de delincuencia violenta y violencia de género. Un estudio de 2012 sobre la violencia de género relacionada con la escuela destaca los efectos sobre niños y niñas. Casi el 20% de los alumnos informaron de que habían sufrido abusos a manos de profesores o personal de la escuela. El 18% de las niñas y el 13% de los niños indicaron que los profesores les habían pedido relaciones sexuales a cambio de mejores notas. Las opiniones de los niños y las niñas sobre la violencia de género refleja las actitudes sociales, pues casi el 50% de los niños y el 30% de las niñas aceptaban que el abuso sexual y la violencia eran normales en las relaciones. En Liberia existe una cultura de impunidad: solo el 38% de los alumnos que indicaron haber sido víctima de la violencia de género habían denunciado el incidente.

Fuentes: IBIS y otros (2014) Postmus y otros (2014).

los desplazamientos a la escuela. El miedo por la seguridad de las niñas en países como el Afganistán, el Pakistán y Papua Nueva Guinea impulsa a los padres a retirarlas de la escuela (UNESCO, 2014).

Las niñas de comunidades desplazadas por conflictos también son especialmente vulnerables a los abusos. Uno de los primeros informes del ACNUR/Save the Children UK (2002) desveló la explotación sexual generalizada de las niñas de Liberia por los docentes en los campamentos de refugiados de Guinea (Kirk y Winthrop, 2005).

Es más, los efectos directos e indirectos de la violencia sexual generalizada pueden continuar mucho después del final de los conflictos. Muchos países que han salido de conflictos violentos, como Liberia (**Recuadro 3**), siguen informando sobre niveles altos de violaciones y violencia sexual, lo que sugiere que las prácticas iniciadas durante períodos de conflicto pueden enraizarse socialmente en las relaciones entre los géneros. En la República Centroafricana, un estudio realizado en 2008 por el Ministerio de Educación y el UNICEF mostró que el 42% de los alumnos varones de secundaria en la capital, Bangui, dijeron que habían cometido agresiones sexuales violentas en la escuela o sus alrededores (Antonowicz, 2010).

Los grupos marginados sufren mayor riesgo de violencia de género relacionada con la escuela

La vulnerabilidad de los niños a la violencia de género relacionada con la escuela aumenta si viven con discapacidad, expresan preferencias sexuales distintas de la generalizada o forman parte de un grupo desfavorecido. La pobreza, las desigualdades de género y la discapacidad se potencian mutuamente para aumentar el riesgo de las niñas. Un estudio realizado sobre 3.706 niños de primaria entre 11 y 14 años de edad en Uganda observó que el 24% de las niñas con discapacidad indicaron que habían sufrido violencia sexual en la escuela, en comparación con el 12% de las que no tenían discapacidad (Devries y otros, 2014).

Los niños y adolescentes son víctimas de actos específicos de violencia como resultado de su orientación sexual o su identidad de género, reales o percibidas. Los estudios disponibles indican que lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT) menores de edad pueden estar especialmente expuestos a violencia de género relacionada con la escuela. En los Estados Unidos, el estudio sobre el clima nacional en la escuela de 2011 indicó que el 82% de los alumnos LGBT de entre 13 y 20 años de edad habían sufrido acoso verbal en la escuela durante el último año y el 38%, acoso físico; en torno a dos terceras partes dijeron que habían sufrido alguna forma de acoso sexual (UNICEF, 2014). En Tailandia, el 56% de los estudiantes LGBT indicaron *bullying* en el mes anterior (UNESCO, 2014a). Se sabe mucho menos de la amplitud de la violencia de género que sufren los alumnos LGBT en países en desarrollo.

Los niños afectados por el VIH y SIDA ven aumentar el riesgo de sufrir violencia sexual y ser objeto de *bullying*. Un estudio de más de 6.700 alumnos de secundaria en Zimbabwe obtuvo pruebas firmes de que los huérfanos, especialmente los que habían perdido ambos progenitores, tenían más probabilidad de experimentar relaciones

sexuales forzadas (Pascoe y otros, 2010). Un estudio de referencia sobre 3.401 niños en comunidades con alta prevalencia del VIH en Sudáfrica llegó a la conclusión de que los procedentes de familias afectadas por el VIH y SIDA tenían probabilidades significativamente superiores de experimentar múltiples tipos de *bullying* que los de familias no afectadas directamente por el VIH y SIDA (Boyes y Cluver, 2014).

Los niños de grupos que se enfrentan a un estigma social pueden experimentar formas de violencia frecuentes y más graves en la escuela. Un informe de Human Rights Watch cita ejemplos de discriminación y violencia física por las autoridades escolares en cuatro estados de la India contra niños dalit, musulmanes y de etnias tribales. Las niñas, en especial, corrían el riesgo de abandonar la escuela por la preocupación de sus padres acerca de su seguridad (Human Rights Watch, 2014).

La violencia de género relacionada con la escuela es perjudicial para la educación de los niños

La violencia y los abusos pueden tener graves efectos perjudiciales para la salud y el bienestar de los niños, y para su capacidad de alcanzar el máximo potencial de aprendizaje. La violencia de género relacionada con la escuela puede afectar negativamente a la participación escolar, los niveles de aprendizaje y las tasas de finalización, además de plantear obstáculos a la igualdad de género en la educación y la sociedad en general. La lucha contra la violencia de género en la escuela y sus alrededores ayudará a aumentar la asistencia y a mejorar la calidad de la educación de los niños y los resultados de la enseñanza. Es un componente vital del logro de las metas de educación después de 2015.

Los niños que han sufrido abusos o *bullying* suelen experimentar baja autoestima y depresión, lo que puede conllevar autolesiones y actitudes de riesgo, y dar lugar a un mal desempeño y a que se desentiendan de la escuela. La violencia sexual puede tener consecuencias para la salud, como problemas de salud mental, embarazos y enfermedades de transmisión sexual como el VIH, todos ellos con efectos negativos para el progreso en la educación y el bienestar.

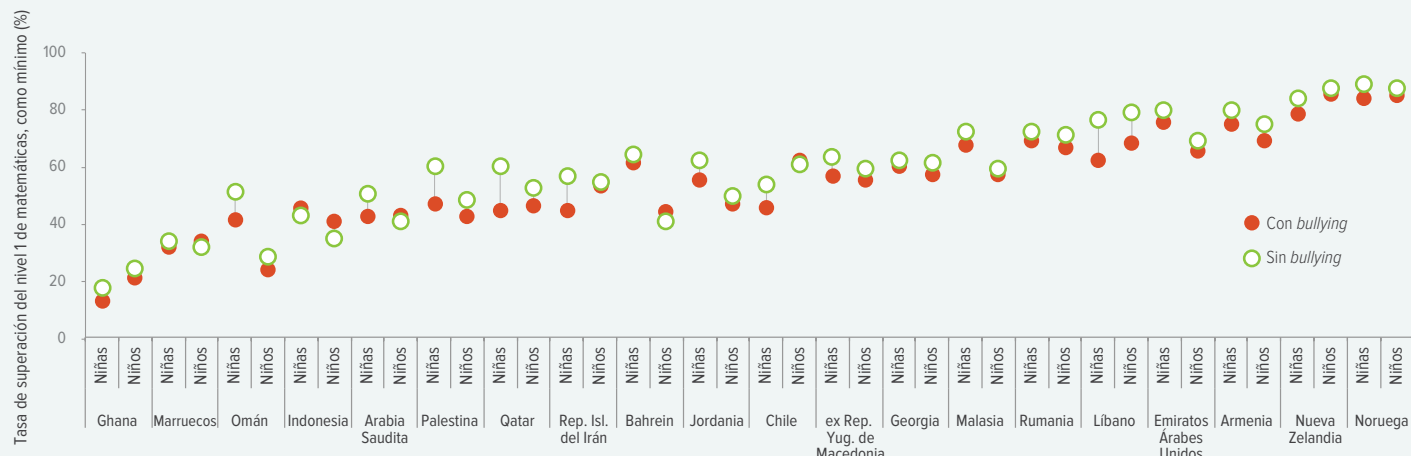
El *bullying* puede aumentar el absentismo, como muestran estudios realizados en el Brasil, Ghana y los Estados Unidos (Abramovay y Rua, 2005; Dunne y otros, 2013; Kosciw y otros, 2013). También puede empeorar los resultados escolares de niños y niñas. El análisis de los datos del TIMSS de 2011 de 48 países, principalmente desarrollados, muestra que los alumnos de 4º grado que indicaron ser víctimas de *bullying* semanalmente en la escuela obtuvieron 32 puntos menos en las notas de matemáticas en comparación con los que indicaron que casi nunca habían sufrido *bullying* (Mullis y otros, 2012).

Nuevos análisis del mismo conjunto de datos muestran que las niñas y los niños de 8º grado en muchos países lograron peores resultados en matemáticas si habían indicado ser víctimas de *bullying*. En Jordania, Omán, Palestina y Rumania, los varones de 8º grado víctimas de *bullying* tenían la menor probabilidad de superar al menos el nivel 1 en matemáticas; en Chile, Ghana y la República Islámica del Irán, las niñas víctimas de *bullying* obtuvieron, en promedio, los peores resultados (**Gráfico 5**).

Algunos estudios han vinculado recientemente el *cyber bullying* con experiencias negativas en la escuela, como peores resultados académicos y participación escolar. Un estudio en los Estados Unidos observó que los alumnos que declararon peores notas en la escuela también tenían más del doble de probabilidades de declararse víctimas tanto de *cyber bullying* como de *bullying* en la escuela (Schneider y otros, 2012).

GRÁFICO 5

La *bullying* afecta a la capacidad de niños y niñas para alcanzar competencias mínimas en matemáticas
 Porcentaje de alumnos, víctimas de *bullying* o no, que alcanzan, como mínimo, el nivel 1 de matemáticas, por sexo



Notas: TIMSS 2011, 8º grado. Medida compuesta sobre víctimas autodeclaradas de *bullying*.

Fuente: Cálculos del equipo del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo según datos del TIMSS de 2011.

El castigo corporal y el trato cruel impartidos por los docentes también se han vinculado al abandono precoz del sistema escolar. Un pequeño estudio en Nepal observó que el 14% de los alumnos que dejaron de ir a clase lo atribuyeron a miedo al profesor. Un estudio realizado entre niños palestinos en campamentos de refugiados del Líbano comprobó que el 68% de los niños y el 58% de las niñas habían dejado de ir a clase por el trato cruel de los docentes (Pereznieto y otros, 2010).

Se han elaborado muchos menos estudios sobre la violencia sexual en la escuela. En una encuesta sobre la violencia de género en Malawi, el 61% de las niñas que experimentaron violencia de género dijeron que afectó a sus resultados escolares (Bisika y otros, 2009). Los estudios cualitativos han mostrado que la violencia de género contribuye a los malos resultados y al abandono escolar de las niñas (Dunne y otros, 2005).

Las niñas objeto de violencia de género relacionada con la escuela en forma de violación, relaciones sexuales forzadas o mediante coerción, pueden tener embarazos precoces o no deseados, lo que aumenta el riesgo de que interrumpan su educación (Psaki, 2015). En Swazilandia, según un estudio representativo nacional entre 1.292 mujeres jóvenes, el 17% de las niñas de entre 13 y 17 años de edad tuvieron que abandonar la escuela por embarazo. Una décima parte de las jóvenes indicaron que habían sido víctimas de violación, el 20% de los casos en la escuela o de camino hacia ella (Pereznieto y otros, 2010).

En algunos países hay políticas que expulsan o excluyen de la escuela a las niñas embarazadas. Cuando logran permanecer en la escuela o vuelven tras el parto, se enfrentan a una violencia de género permanente en forma de *bullying* y abusos verbales por compañeros y profesores. Las niñas embarazadas o las madres adolescentes en la escuela reciben escaso apoyo (UNESCO, 2014a).

Existen importantes lagunas en los conocimientos sobre la índole y la amplitud de las repercusiones de las formas sexuales de violencia de género relacionada con la escuela para la participación de los niños en la enseñanza. Se ha de tratar este ámbito de investigación desatendido a fin de determinar mecanismos, políticas y programas para apoyar a las niñas (y a los niños) en riesgo de lograr peores resultados o de abandonar la escuela como consecuencia de la violencia sexual.

Se necesitan enfoques completos en todos los niveles para hacer frente a la violencia de género relacionada con la escuela después de 2015

En el presente documento de política se subraya la necesidad de un enfoque coordinado, de múltiples niveles y polifacético para abordar la violencia en la escuela, que reconozca las interconexiones entre las distintas formas de violencia tanto dentro como fuera del entorno escolar. Aunque la documentación hasta la fecha señala algunas intervenciones prometedoras, con frecuencia han sido de pequeño alcance y a corto plazo, y se han experimentado dificultades para mantenerlas y ampliarlas, especialmente cuando escasean los recursos. Además, pese a que las intervenciones han mejorado la sensibilización y las actitudes hacia la violencia en la escuela, no hay pruebas concluyentes sobre métodos para reducir la prevalencia de la violencia de género relacionada con ella. La eficacia de las soluciones precisará estrategias a largo plazo y eficaces en función de los costos dirigidas a prevenir la violencia de género relacionada con la escuela, combinadas con mecanismos de intervención y protección de los afectados, que garanticen la rendición de cuentas.

Prevención

La educación sobre sexualidad y salud reproductiva puede ayudar a niñas y niños a desarrollar la capacidad de mantener relaciones sanas y respetuosas, y de prevenir relaciones sexuales no deseadas y arriesgadas. Un plan de estudios que integre debates sobre cuestiones de género, como la violencia de género, los derechos y la dinámica del poder, será especialmente eficaz para potenciar a las niñas. El proyecto "Movimiento por la igualdad de género en las escuelas" de Mumbai (India) ha elaborado una adición al plan de estudios que incluye lecciones sobre los roles de género, la violencia de género y la salud sexual y reproductiva para niños y niñas de 6º y 7º grado (Miske, 2013). Quienes lo estudiaron mostraron más confianza en sí mismos, mejor actitud y mayor sensibilidad en cuestiones de género (Achyut y otros, 2011).



Los programas que promueven la no violencia entre hombres y niños varones, como ReproSalud en el Perú, demuestran cambios positivos en la actitud hacia la violencia y la igualdad de género (OCDE, 2012). En el Brasil, la India y los Balcanes, Instituto Promundo y sus asociados han ejecutado programas prometedores en los que facilitadores capacitados, tanto docentes como estudiantes, trabajan con niños y jóvenes varones de secundaria para promover la no violencia y reflexionar sobre las normas de género. Al obtener la participación de alumnos y docentes en el proceso se logró que algunos programas quedaran institucionalizados en el plan de estudios escolar (Barker y otros, 2012).

Los docentes que reciben capacitación y supervisión especializadas pueden ser de ayuda para promover aulas más inclusivas y sensibles a las cuestiones de género, y para establecer formas positivas de disciplina en la escuela. Plan International, en su campaña “Aprender sin Miedo” iniciada en 2011, colaboró con profesores, progenitores y autoridades educativas de los distritos en Viet Nam para crear formas positivas de disciplina en las escuelas. Los docentes que recibieron capacitación fueron más favorables a eliminar el castigo corporal (Devers y otros, 2012).

Los sindicatos de profesores y las organizaciones de la sociedad civil pueden ejercer una función importante en la prevención de la violencia de género relacionada con la escuela.

Un estudio sobre sindicatos de profesores afiliados a Education International observó que más de la mitad de las 125 personas que habían respondido de distintas regiones participaban en iniciativas de intervención ante la violencia de género relacionada con la escuela, como sensibilizar, elaborar materiales e impartir capacitación (Education International, por publicar en 2015). Las organizaciones de la sociedad civil han tenido un papel pionero en la lucha contra el *bullying* homofóbico en diversos países. En Irlanda, la organización no gubernamental BeLONG To colaboró con el Gobierno y los sindicatos para capacitar al personal docente e integrar la cuestión del *bullying* homofóbico en el plan de estudios; en 2010, se impartió capacitación a 3.500 profesores (UNESCO, 2012b).

Las campañas, la promoción y los grupos de presión pueden ayudar en el empeño por prevenir la violencia en la escuela mediante la sensibilización y la promoción de un mejor conocimiento de los derechos de los niños a una educación segura. Entre las campañas destacadas de alto perfil se cuentan la “Iniciativa Global para Acabar con todo Castigo Corporal hacia Niños y Niñas” puesta en marcha en 2001 y la campaña del Consejo de Europa “Uno de cada Cinco” para proteger a los niños contra la explotación y el abuso sexuales desde 2010. La campaña “No Pegues, Educa” en el Brasil usa grupos de debate, música y teatro para sensibilizar a la comunidad. En 2014, el Brasil pasó a ser el 38º país en prohibir todas las formas de castigo corporal (Instituto Promundo, 2014).

Intervención

“... compartir lo que sé sobre los derechos de los niños con mi familia, mis amigos y mis conocidos ha hecho que cambien de actitud poco a poco. Ahora no solo yo, sino también mis amigas saben que tenemos derecho a invertir en educación y a defender nuestros derechos a estudiar, a protegernos contra la violencia y a participar en nuestras propias decisiones.”

– Linh, Viet Nam – Niña patrocinada por Plan International delegada al 57º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Las intervenciones contra el *bullying* en los países desarrollados han sido eficaces para reducir ese fenómeno en la escuela y actuar al respecto. Han sido especialmente satisfactorios enfoques integrales que combinan la capacitación de docentes, las normas y sanciones escolares, el plan de estudios, la capacitación sobre mediación, el asesoramiento individual y los materiales para los padres (Limber y otros, 2013). Igualmente, los modelos holísticos de escolarización promueven condiciones favorables para intervenir ante la violencia escolar. Una evaluación del programa Escuela Amiga de la Infancia³ de UNICEF llegó a la conclusión de que los alumnos se sentían más seguros y apoyados en la escuela cuando se adoptaban métodos de enseñanza centrados en los niños y cuando había una gran colaboración de los padres y la comunidad (UNICEF, 2009).

En los países en desarrollo, los clubes de niñas han tenido una influencia positiva para romper el silencio en torno a la violencia de género relacionada con la escuela. Una evaluación del proyecto de ActionAid “Stop Violence

Against Girls in School” (SVAGS) observó que los clubes dirigidos por mentoras capacitadas mejoraban las habilidades de las niñas y su confianza para detectar y hacer frente a la violencia (Parkes y Heslop, 2013).

Los mecanismos de denuncia seguros y accesibles pueden ayudar a proteger los derechos y el bienestar de los niños que han experimentado violencia en la escuela. Durante el proyecto SVAGS, el establecimiento de conexiones positivas entre escuelas, clubes y comunidades locales abrió vías más eficaces para denunciar la discriminación y la violencia. En Sierra Leona, las Dependencias de Apoyo a la Familia que vinculan a policía, trabajadores sociales y personal de la salud con las escuelas y comunidades aportan mecanismos para que los alumnos y sus familias denuncien violaciones y reciban apoyo, aunque es necesario reforzar su capacidad (Reilly, 2014).

Rendición de cuentas

Pueden emplearse diversas estrategias para mejorar la rendición de cuentas. Para hacer frente a la violencia de género relacionada con la escuela es crucial formular códigos de conducta de docentes y alumnos que prohíban todas las formas de violencia y definan procedimientos eficaces para denunciarla, vigilar y trabajar con víctimas y perpetradores.

En Malawi, el Programa Escuelas Seguras, puesto en marcha en 2005, presionó para que se revisara el Código de Conducta de los Docentes y se aplicara con mayor rigor la normativa en caso de faltas de conducta. Se impartió capacitación a escuelas y comunidades sobre el código revisado. En las escuelas donde se ejecutó el proyecto, el número de docentes que sabían cómo denunciar el incumplimiento del código aumentó del 45% al 75% y la inmensa mayoría aceptó que tenía la responsabilidad de denunciar esos incumplimientos (Devtech Systems Inc., 2008).

Las medidas de rendición de cuentas, para ser eficaces, han de estar reforzadas por marcos jurídicos y normativos a nivel de gobierno, distrito y escuela, difundirse ampliamente y aplicarse mediante un liderazgo efectivo. Aun cuando las leyes y los códigos aportan protección jurídica adecuada contra la violencia, su aplicación no deja de ser un desafío en algunos países. En Sudáfrica, las estrategias para hacer frente a la violencia de género cuentan con el apoyo de un potente marco jurídico y normativo, junto con directrices detalladas para las escuelas. Pero la ley no obliga a las escuelas a adoptar las directrices nacionales y los directores han sido reacios a denunciar abusos perpetrados por miembros del personal contra alumnos (Brock y otros, 2014).

En el Reino Unido, los directores y los órganos de gobierno están obligados jurídicamente a denunciar las irregularidades del personal de la escuela y los voluntarios ante la Autoridad Local de Educación. Las escuelas han de tener procedimientos establecidos para remitir al servicio de transparencia y prohibición (Disclosure and Barring Service) los casos de miembros del personal que han sido expulsados o retirados de sus funciones, y constituye un delito penal no remitir los casos que cumplan los criterios (Departamento de Educación del Reino Unido, 2014).

Los marcos normativos y programáticos requieren una vigilancia y evaluación sistemáticas. En Côte d'Ivoire, donde en 2012 terminó de elaborarse una política nacional multisectorial sobre la protección del niño, se ha establecido un marco para la coordinación y vigilancia de las estrategias de protección del niño en el Ministerio de Educación Nacional y Educación Técnica (UNICEF, 2013).

Los enfoques integrales requieren mejores datos sobre las estrategias que reducen eficazmente la prevalencia de la violencia de género relacionada con la escuela, entre ellos sistemas más firmes para medir los niveles de violencia y las intervenciones, junto con los factores de riesgo. Deben determinarse todos los agentes que

participan en la transformación de políticas en acciones. La aplicación de las leyes suele ser escasa; los sistemas de denuncia y remisión, débiles; y la ejecución de políticas, fragmentada, en parte por normas sociales y de género muy enraizadas en los distritos, las comunidades y las escuelas (Parkes, 2015). Es necesario coordinar todos los niveles para comprender las perspectivas de los distintos interesados, lo que los frena y los capacita para actuar, y sus necesidades en materia de apoyo, capacitación y recursos.

Principales recomendaciones

Las recomendaciones siguientes están dirigidas a obtener el compromiso y la colaboración de los interesados en la educación a nivel mundial y nacional, como gobiernos, ministerios de educación y donantes. Prestan especial atención a la recopilación de información, la investigación específica, la formulación de políticas y la acción mundial. Reconocen las carencias de la información empírica actual, las buenas prácticas emergentes de prevención e intervención ante la violencia de género relacionada con la escuela, y los comienzos de una respuesta más coordinada.

Comprender claramente la violencia de género relacionada con la escuela

Sin una comprensión clara de las distintas formas de violencia de género relacionada con la escuela, todo intento de medir su prevalencia y sus repercusiones seguirá siendo inconexo, y las políticas e intervenciones programáticas, fragmentadas. Un primer paso esencial es formular una definición completa y convenida internacionalmente de violencia de género relacionada con la escuela.

Fortalecer la investigación y armonizar la vigilancia

La investigación encaminada a aclarar los elementos impulsores, los factores de riesgo y los distintos contextos de la violencia de género relacionada con la escuela debe ampliarse, y se ha de prestar especial atención a los grupos previamente infraestudiados y vulnerables. Sería preciso formular, acordar y difundir directrices sobre las cuestiones éticas y metodológicas de la investigación y la recopilación de datos con niños, víctimas de la violencia y personas vulnerables.

Un marco de vigilancia con indicadores normalizados permite a los asociados armonizar los enfoques para medir la violencia de género relacionada con la escuela y capacita a los gobiernos y los interesados para determinar oficialmente la amplitud del problema. Es necesario integrar los indicadores básicos de este tipo de violencia en los sistemas nacionales, como el Sistema de Información sobre la Administración de la Educación (EMIS) y los Instrumentos de Políticas y Compromisos Nacionales (NCPI), a fin de mejorar la vigilancia a lo largo del tiempo y la aplicación de las intervenciones programáticas y normativas. La creación de capacidad y el fortalecimiento de los métodos de denuncia en los distritos y escuelas son vitales para garantizar la intervención oportuna ante el problema.

También deberían incorporarse en las encuestas de los hogares y las evaluaciones de la enseñanza actuales preguntas sobre la violencia de género relacionada con la escuela que reflejen toda una gama de contextos culturales, a fin de reunir datos comparables sobre su prevalencia e influencia en los resultados educativos. Los módulos deberían reconocer distintas formas de violencia de género relacionada con la escuela, estar desglosados por el género tanto de la víctima como del perpetrador, y establecer unas fechas límites claras.

Demostrar liderazgo, especialmente en el plano nacional

La violencia de género relacionada con la escuela tiene que incorporarse en políticas y planes de acción nacionales que reconozcan la necesidad de prevención, intervenciones para mitigar sus efectos y rendición de cuentas. El compromiso y el liderazgo de los gobiernos nacionales son un punto de partida necesario para lograr esos objetivos. En exámenes recientes de Plan Internacional, la UNESCO y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia se proponen principios fundamentales para la actuación gubernamental acerca de la violencia de género relacionada con la escuela, entre ellos la denuncia y la intervención seguras y efectivas, personal bien capacitado, legislación y regulación eficaces, y coordinación y colaboración entre múltiples sectores. Son esenciales el apoyo de la comunidad internacional para la formulación de intervenciones nacionales exhaustivas y la asignación de recursos para ejecutar esos programas. El apoyo específico para las escuelas de comunidades pobres y desfavorecidas debería incluirse en esos marcos.

Colaborar mediante un enfoque multisectorial

La violencia de género en la escuela y sus alrededores no solo preocupa al sector de la educación, sino también a los de justicia y salud, a las comunidades locales y a quienes trabajan en pro de la igualdad de género y la protección de los niños en general. Hacer frente a este tipo de violencia exige un enfoque multisectorial con la colaboración a nivel de distrito entre los sectores de la educación, la salud y el bienestar de los jóvenes y social, junto con la cooperación a nivel nacional entre los ministerios. La inclusión de las comunidades y de los más afectados por la violencia de género relacionada con la escuela aumentará el éxito y la sostenibilidad de los programas. Los medios de comunicación también pueden ejercer una función importante encaminada a promover la mejor comprensión de este tipo de violencia entre el público alertando a los padres sobre la índole del problema y reforzando los mensajes positivos que reciben los niños en las escuelas y los clubes.

Mejorar las alianzas y la coordinación

Para hacer frente a la violencia de género relacionada con la escuela es necesaria la coordinación entre distintos asociados, como grupos de promoción y coaliciones de la sociedad civil locales, regionales e internacionales, organizaciones de investigación, instituciones confesionales y el sector privado, así como donantes bilaterales y multilaterales. Este tipo de violencia debería enmarcarse en el empeño permanente por acabar con la violencia de género y mejorar la igualdad entre los géneros, no tratarse de manera aislada. Las estrategias destinadas a solucionar la violencia de género en entornos educativos han de integrarse en las intervenciones internacionales en situaciones de conflicto y crisis humanitarias.

La Plataforma de Acción de Beijing (1995) ofrece orientación con sus llamamientos a medidas integradas para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, como el acoso sexual en entornos educativos.

Reconocer la violencia de género relacionada con la escuela en el marco después de 2015

La violencia de género relacionada con la escuela debe quedar reconocida claramente en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible después de 2015 y debería incluirse en las medidas destinadas a lograr la igualdad en las metas relacionadas con la educación. Los indicadores sobre este tipo de violencia deberían servir

para vigilar los progresos en el logro de entornos escolares seguros, inclusivos y no violentos. De no ser así, la violencia de género relacionada con la escuela no se solucionará eficazmente, lo que impedirá alcanzar otras metas de la educación, además del Objetivo de Desarrollo Sostenible relativo a la igualdad de género.

Conclusión

La violencia de género relacionada con la escuela es un fenómeno inaceptable que debilita los esfuerzos por facilitar educación de buena calidad y alcanzar la Educación para Todos. Afecta a la asistencia, el aprendizaje y la finalización de todos los estudiantes, y tiene repercusiones negativas más amplias para las familias y las comunidades.

Es en las escuelas donde se produce este tipo de violencia de género, pero también es allí donde se le puede poner fin. La escuela debería ser un entorno de aprendizaje donde se cuestionen y transformen las normas sociales y las desigualdades de género, entre ellas las actitudes y las prácticas que condonan la violencia. Resulta imposible enfrentarse a la violencia de género relacionada con la escuela sin comprenderla mejor. La incapacidad de reconocer este tipo de violencia e intervenir en su contra impide que las escuelas se transformen en espacios para el empoderamiento de las niñas, los niños y el personal docente.

La comunidad internacional confirmará pronto su compromiso para después de 2015 de “garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”⁴. Este loable objetivo no se alcanzará a menos que se reconozca el género como un factor impulsor de la violencia en la escuela, se adopten marcos de vigilancia firmes y se contraiga un compromiso auténtico con la eliminación de la violencia de género en la escuela.

1. El presente documento de política se centra en la enseñanza primaria y secundaria. El problema de la violencia de género en la educación terciaria está bien documentado en algunos países y constituye otra esfera de interés distinta (Fleck-Henderson, 2012).

2. Este estudio entre más de 9.000 escolares se llevó a cabo en Camboya, Indonesia, Nepal, el Pakistán y Viet Nam.

3. Ejecutado en Filipinas, Guyana, Nicaragua, Nigeria, Sudáfrica y Tailandia.

4. Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre la educación propuesto por el Grupo de Trabajo Abierto.

5. Este documento se basa en varios exámenes y análisis sobre la violencia escolar y la violencia de género relacionada con la escuela. Puede consultarse una lista completa en línea: <http://bit.ly/srgbvref>.

EFA Global Monitoring Report
c/o UNESCO
7, place de Fontenoy
75352 Paris 07 SP, Francia
Correo electrónico: efareport@unesco.org
Tel.: +33 (1) 45 68 10 36
Fax: +33 (1) 45 68 56 41
www.efareport.unesco.org

Preparado por un equipo independiente y publicado por la UNESCO, el Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo es una obra de referencia fidedigna cuyo propósito es orientar, propiciar y apoyar un auténtico compromiso con la Educación para Todos.

© UNESCO
ED/EFA/MRT/2015/PP/17



La UNGEI es una alianza de múltiples interesados en apoyo de los ODM y los objetivos de la EPT sobre la educación de las niñas y la igualdad de género. Está decidida a conseguir que las políticas surtan efectos mediante la promoción colectiva y la acción coordinada; lograr la eficacia mediante el intercambio de conocimientos y soluciones basadas en datos empíricos; y alcanzar resultados intensificando las alianzas y mediante enfoques de colaboración. El UNICEF acoge la Secretaría de la UNGEI y también es miembro del Comité Asesor Global.